

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Huarochiri - Matucana que despacha la Señora Juez Dra. Yanette Romani Galeas en el Expediente Nro. 23-2012- PENAL, mediante resolución número diez emitida el día doce de junio del dos mil trece se ha declarado la prescripción de la acción seguida contra Hugo Víctor Raymundo Chagua por faltas contra la persona en agravio de Lizeth Paola Rocha Vargas . María del Pilar Huamanyauri. Calla - Especialista Legal. Juzgado de Paz Letrado de Huarochiri - Matucana. Corte Superior de Justicia de Lima Este. Matucana, 04 de Abril del 2017.-
PODER JUDICIAL - Dra. YANETTE ROMANI GALEAS - JUEZ - Juzgado de Paz Letrado de Huarochirí - Matucana
- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-